JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2015-12204 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 17/2015.*

Dª María Del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander.

Hace saber: que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000017/2015, a instancia de Eugenio Luengo Aguirre, Basiliano García Gómez y José Luis Pelayo Abascal, frente a LEDORAT, S. L., en los que se ha dictado resolución del día de la fecha, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

DECRETO

Santander, 19 de octubre del 2015.

La letrada de la Administración de Justicia,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la subsanación de la Parte Dispositiva del decreto dictado con fecha 23 de julio de 2.015, en el sentido de que donde dice " D. Eugenio Luengo Aguirre, por importe de 23.952,38 €", debe decir " D. Eugenio Luengo Aguirre, por importe de 23.928,56 €".

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas y desconociéndose el paradero del ejecutado, notifíquesele por edictos, que se publicarán en el B.O.C.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del recurso que proceda, en su caso, contra el decreto que se subsana (art. 215.5 LEC).

Así por este Decreto lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LEDORAT, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el B.O.C.

Santander, 19 de octubre del 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2015/12204

CVE-2015-12204